

25 de mayo de 2023

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Eduardo Siqueiros  
Sr. Alexis Mourre  
Sr. Ricardo Ramirez  
At'n: Sra. Marisa Planells-Valero  
Secretaria del Tribunal  
ICSID – The World Bank Group  
1818 H Street, N.W., MSN C3-300  
Washington, D.C. 20433

---

White & Case, s.c.  
Abogados  
Torre del Bosque – PH  
Bld. Manuel Ávila Camacho #24  
Col. Lomas de Chapultepec  
11000 Ciudad de México, México  
T +52 55 5540 9600

[whitecase.com](http://whitecase.com)

***GEB y TRECSA c. República de Guatemala (Caso CIADI No. ARB/20/48)***

Estimados Miembros del Tribunal Arbitral:

De conformidad con los numerales 14.2 y 14.6, y Anexo A de la Resolución Procesal No. 2, las Demandantes adjuntan a la presente una versión electrónica de su escrito de Contestación a las Objeciones Preliminares del Estado, con dos apéndices y una actualización del Apéndice 1 del Memorial de Demanda, así como el índice actualizado de la documentación de respaldo, incluyendo pruebas documentales y fuentes legales. Conforme al numeral 14.2 de dicha Resolución Procesal, las Demandantes han subido los mencionados documentos a la plataforma electrónica de intercambio de documentos del CIADI.

De conformidad con el numeral 14.3 de la Resolución Procesal No. 2, las Demandantes realizarán su Presentación Suplementaria en los plazos y formas establecidos en dicha Resolución Procesal.

Respetuosamente,



**Rafael Llano**  
Abogado de las Demandantes

cc: Secretaría del CIADI  
Abogados de la Demandada